

Cliente:	MASTER 14 NIAS	E)INP	
Trabajo:	Auditoría Cuentas Anuales		
Programa revisión inventario físico		Auditoría al: 31/12/2014	1/4

Area: E EXISTENCIAS **Realizado por:**
Archivo: AG GENERAL **Verificado por:**
Carpeta: AG01 PLANIFICACIÓN

Pto.	Desg. Descripción	Realizado
------	-------------------	-----------

1 OBJETIVO DE LA OBSERVACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL RECUENTO FÍSICO DE EXISTENCIAS

- 1 *De acuerdo con la NIA 501 EVIDENCIA DE AUDITORÍA CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS PARA DETERMINADAS ÁREAS (requerimientos 4 a 8), el objetivo es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la realidad y el estado de las existencias.*
- 2 *Dicho objetivo se justifica cuando la cifra de existencias es significativa en el contexto de los estados financieros que obliga al auditor a obtener evidencia adecuada y suficiente sobre su existencia efectiva y de las condiciones en que se encuentran, presenciando físicamente su recuento, a menos que ello le fuera imposible. Tal presencia permite al auditor la comprobación física, la observación del cumplimiento de los procedimientos establecidos por la entidad para su realización y la obtención de evidencia sobre la fiabilidad de dichos procedimientos.*
- 3 *El auditor aplicará, en general, procedimientos de auditoría en relación a la observación y verificación del recuento físico en las tres fases siguientes:*
 - a) *Antes de la realización del inventario físico.*
 - b) *Durante la realización del inventario físico.*
 - c) *Después de la realización del inventario físico*

2 ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO FÍSICO: FASE DE PLANIFICACIÓN

- 1 *Señalar si por indicación de la Dirección, por las circunstancias en las que fuimos contratados o por hechos sobrevenidos, existe cualquier limitación que nos impida presenciar el inventario físico.*
- 2 *Determinar si la entidad, dentro de sus sistemas de control, tiene establecidos la realización de un recuento físico, al menos una vez al año y si dispone de instrucciones internas para su realización.*
- 3 *Analizar la evolución histórica de los movimientos de las existencias en el almacén en términos de unidades físicas y valor, obteniendo explicaciones de la Dirección en el caso de que se detecte una evolución histórica inusual.*
- 4 *Conocer la naturaleza, características técnicas y componentes de mayor valor de las existencias, así como su proceso de fabricación, almacenamiento, custodia y cálculo de costes.*
- 5 *Estudiar los procedimientos contables y el sistema de control interno de las existencias incluyendo, en su caso, la participación del departamento de auditoría interna, para identificar sus puntos débiles o áreas de especial dificultad (por ejemplo: corte de operaciones).*
- 6 *Identificar y evaluar los riesgos de incorrección debidos a materiales especiales, o donde estimemos que los controles sobre existencias no se aplican de forma adecuada.*
- 7 *Relacionar la participación de otras personas como auditores internos, otros auditores o expertos independientes (de la Dirección o designados por nosotros).*
- 8 *Obtener y revisar las instrucciones preparadas por la entidad para:*
 - a) *La aplicación de los procedimientos de control establecidos, tales como la recogida y seguimiento de las tarjetas de recuento utilizadas y en blanco, o los relativos a la necesidad de realizar un segundo recuento para ciertas partidas.*
 - b) *La determinación del grado de avance de los productos en curso de fabricación, así como de la identificación del tratamiento dado a las existencias de lento movimiento, obsoletas y deterioradas o de las que fueran propiedad de terceros (por ejemplo, en depósito).*
 - c) *Verificar si se han previsto controles adecuados del movimiento de existencias entre diferentes almacenes y dentro del propio almacén, así como sobre el corte de operaciones de entradas y salidas de existencias a la fecha del inventario físico.*
- 9 *Conocer con antelación suficiente la situación física de las existencias y considerar:*
 - *La posibilidad de desplazamiento de las existencias entre almacenes.*
 - *La situación concreta dentro del almacén de las existencias obsoletas, de lento movimiento y dañadas.*
 - *La ubicación de existencias de terceros en el almacén de la Entidad.*
 - *La ubicación de existencias de la compañía en poder de terceros y la necesidad de presenciar estos recuentos.*
- 10 *Considerar la necesidad de utilización de expertos (de la Dirección o del auditor) (NIA 500 o NIA 620) para la determinación de las cantidades o para la identificación de la naturaleza y condiciones de aquellos artículos significativos con características especiales.*
- 11 *Planificar los puntos de observación del control físico de las existencias y el alcance de las pruebas que debemos realizar para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre las existencias en los*

Cliente:	MASTER 14 NIAS	E)INP	
Trabajo:	Auditoría Cuentas Anuales		
Programa revisión inventario físico		Auditoría al: 31/12/2014	2/4

Area: E EXISTENCIAS
 Archivo: AG GENERAL
 Carpeta: AG01 PLANIFICACIÓN

Realizado por:

Verificado por:

Pto.	Desg. Descripción	Realizado
------	-------------------	-----------

almacenes propios y en poder de terceros.

- 12 *Cuando las existencias estén situadas en diferentes localizaciones, decidiremos a cuáles de ellas consideramos adecuado acudir, teniendo en cuenta la importancia relativa de las correspondientes existencias y la evaluación del riesgo de auditoría de las diferentes ubicaciones.*
- 13 *Coordinar nuestra visita a las instalaciones del cliente con los responsables de fábrica (almacén) y de la dirección financiera. Asegurarnos de que vamos a contar con personal cualificado para asistirnos durante nuestra actuación.*
- 14 *Obtener relación de las existencias en poder de terceros así como de aquellas otras que siendo propiedad de terceros se encuentran en las instalaciones del cliente y no deben ser incluidas en el inventario físico.*

3 DURANTE LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO FÍSICO

- 1 *Durante la asistencia a la realización del inventario físico de las existencias, hemos de obtener una seguridad razonable de que el personal de la sociedad asignado a la realización del recuento está siguiendo adecuadamente las instrucciones establecidas por la Dirección y de que los procedimientos y controles internos relacionados están funcionando adecuadamente. Si el desarrollo del inventario físico o el resultado de las pruebas no son satisfactorios, deberemos comunicarlo inmediatamente al personal responsable o a la Dirección para investigar y/o subsanar las incidencias detectadas o incluso efectuar un nuevo recuento total o parcial de las existencias.*
- 2 *Los productos a contar, pesar o medir deben ser seleccionados tanto a partir de los registros o documentos de recuento (listados, hojas, etiquetas, etc) como de las existencias físicas, tomando en consideración el valor, en su caso, ya sea individualmente o como parte de una familia de productos.*
- 3 *Recopilar la información obtenida de los recuentos efectuados por nosotros que nos permita posteriormente cotejarlos con los que figuren en el inventario definitivo. Los recuentos anotados no deben ser conocidos por el personal o dirección de la entidad auditada.*
- 4 *Si la entidad utiliza procedimientos para estimar las cantidades físicas, por ejemplo, una pila de carbón, hemos de tener una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de tales procedimientos.*
- 5 *Seleccionar muestras sobre las que realizar el recuento físico, cotejar con las cantidades anotadas por el cliente y analizar las diferencias si las hubiera. Si las diferencias fueran frecuentes o no sea posible conciliarlas, podría considerarse la necesidad de ampliar la muestra.*
- 6 *Debemos asegurarnos de si los procedimientos establecidos para la identificación de productos obsoletos, en mal estado, de lento movimiento, y existencias excesivas, están funcionando adecuadamente. Además, obtendremos, ya sea por medio de observación o a través de conversaciones con el personal de recuento, información acerca de la condición, antigüedad y, en el caso de los productos en curso, de su grado de terminación.*
- 7 *Hemos de asegurarnos de que las existencias, propiedad de terceros y depositadas (custodiada) en los almacenes de la sociedad, estén adecuadamente identificadas, separadas físicamente y que no se incluyan como existencias propiedad de la entidad.*
- 8 **MATERIALES EN CONSIGNACIÓN (NIA 501)**

Cuando hay existencias bajo custodia y control de terceros, de acuerdo con lo establecido en la NIA 501, podemos obtener confirmación directa de ellos respecto a la cantidad y estado físico de las existencias bajo su custodia. Dependiendo de la importancia relativa de las existencias depositadas, consideraremos:

- La integridad e independencia del tercero y por tanto la fiabilidad de la evidencia que aporte.*
- La necesidad de estar presentes el inventario físico a realizar por el tercero, o encargar a otro auditor que lo haga.*
- Caso de que el tercero realice auditoría, solicitar autorización para obtener información del auditor sobre la verificación del recuento físico.*
- Obtener un informe de otro auditor sobre los sistemas contables y de control interno establecidos por los depositarios para asegurar el adecuado recuento y custodia de las existencias.*
- Verificar la documentación de las existencias en poder de terceros, tal como justificantes de recepción en almacén, u obtener confirmaciones de las existencias que hubieran sido entregadas como garantía de alguna operación*

9 CORTE DE OPERACIONES

Hemos de considerar si la Entidad ha efectuado un adecuado corte de operaciones, es decir, si los

Cliente:	MASTER 14 NIAS	E)INP
Trabajo:	Auditoría Cuentas Anuales	
Programa revisión inventario físico		
		Auditoría al: 31/12/2014
		3/4

Area: E EXISTENCIAS
 Archivo: AG GENERAL
 Carpeta: AG01 PLANIFICACIÓN

Realizado por:

Verificado por:

Pto.	Desg. Descripción	Realizado
------	-------------------	-----------

movimientos de las existencias antes, durante y después del inventario físico están identificados y reflejados correctamente en los registros contables. Para ello, el deberemos controlar los documentos que amparan las últimas y primeras entradas y salidas antes y después del inventario físico y los movimientos durante la realización del mismo. En el caso de que el recuento no coincida con la fecha de cierre del ejercicio, el control del corte de operaciones se efectuará tanto a la fecha de recuento como a la de cierre.

- 10 *Antes de la finalización del recuento físico, hemos de concluir si éste ha sido debidamente efectuado por el personal de la entidad auditada y es suficientemente fiable para ser tomado como evidencia adecuada y suficiente de la veracidad e integridad de las existencias y sobre su estado, o bien considerar la necesidad de efectuar cualquier modificación o ampliación de los procedimientos de auditoría para alcanzar esta conclusión.*
- 11 *Cuando el inventario esté totalmente terminado, efectuar de nuevo un recorrido por la planta y todos los almacenes, para verificar que todos los productos tienen su correspondiente tarjeta de inventario (dependiendo del sistema de recuento utilizado), así como que se han entregado todos los listados y relaciones con los materiales a verificar en el recuento.*
- 12 *Especial cuidado con los materiales en régimen de "maquila", producto en curso, que se encuentre en instalaciones de terceros para la realización de algún proceso productivo o para su reparación.*
- 13 *Anotar las mercancías recibidas (almacén) o pendientes de envío (expedición) que se encuentren pendientes de recepción o de salida al cliente y determinar si se han de incluir en el inventario.*
- 14 *Identificar los materiales por devolución de clientes, pendientes de inspección por el departamento de control de calidad, y su tratamiento dentro del inventario físico.*
- 15 *Anotar las existencias en puerto pendientes de recepción o expedición y determinar, de acuerdo a los incoterms, si han de incluirse o no en el inventario.*
- 16 *Los papeles de trabajo incluirán los detalles de las observaciones y pruebas efectuadas, la forma en la cual los aspectos más relevantes de la realización del inventario físico han sido tratados por el cliente, los casos en los que los procedimientos establecidos por el cliente no han sido debidamente llevados a cabo y las conclusiones alcanzadas.*
- 17 *Tendremos en cuenta los procedimientos de corte de operaciones, incluyendo detalles de los movimientos de existencias inmediatamente antes, durante y después del recuento físico, al objeto de poder comprobar en un momento posterior su correcta contabilización.*
- 18 *Por razones prácticas, el inventario físico puede realizarse en fecha diferente a la de cierre del ejercicio. Ello normalmente sólo resultaría aceptable cuando no se hubieran identificado riesgos de incorrecciones materiales o tuviéramos duda respecto a la calidad y eficiencia de los controles relacionados. En estas circunstancias, nos aseguraremos, mediante la realización de las pruebas oportunas, de que los movimientos de existencias entre una y otra fecha han sido correctamente registrados.*
- 19 *Cuando la entidad utiliza un sistema de inventario permanente para determinar los saldos de cierre del ejercicio, evaluaremos, además, si la entidad analiza las causas de las diferencias significativas que puedan producirse entre el inventario físico y los datos registrados en el inventario permanente y si se practican los oportunos ajustes contables.*

4 DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO FÍSICO

El auditor verificará en bases selectivas lo siguiente:

- 1 *Verificar que los listados de existencias incluyen los resultados del recuento, mediante la comprobación de que los documentos utilizados para el recuento han sido debidamente procesados y por lo tanto que los listados finales de existencias son correctos y completos.*
- 2 *Compararemos las cantidades contadas en el muestreo realizado con las que constan en el inventario definitivo que, caso de existir diferencias, investigaremos sus causas.*
- 3 *Verificaremos que los listados de existencias incluyen los materiales en poder de terceros y que por el contrario no se han incluido aquellas que siendo propiedad de terceros se hallaban en depósito o consignación en los almacenes de la sociedad. En caso de haber solicitado confirmación externa de acuerdo con la NIA 505, sobre las existencias en poder de terceros, concluir sobre los resultados obtenidos.*
- 4 *Comprobar que han sido consideradas en el inventario definitivo las modificaciones sugeridas como consecuencias de las pruebas realizadas durante la observación del recuento.*
- 5 *Verificar las operaciones matemáticas sobre los listados de inventario y la correcta clasificación de las existencias.*

Cliente:	MASTER 14 NIAS	E)INP	
Trabajo:	Auditoría Cuentas Anuales		
Programa revisión inventario físico		Auditoría al: 31/12/2014	4/4

Area: E EXISTENCIAS
Archivo: AG GENERAL
Carpeta: AG01 PLANIFICACIÓN

Realizado por:

Verificado por:

Pto.	Desg. Descripción	Realizado
------	-------------------	-----------

6 *Comprobar el corte de las operaciones, utilizando para ello la información y documentación obtenidas en la realización del inventario físico y de los registros contables.*

5 CONCLUSIONES

Confeccionar un memorándum con los siguientes aspectos:

1 *Al finalizar la prueba, se confeccionará un memorándum en el que consten los siguientes extremos:*

- *Fecha de realización y personal implicado en la observación del recuento físico con indicación de los lugares visitados, hora de inicio y terminación.*
- *Cualquier limitación al alcance por indicación de la entidad o por circunstancias sobrevenidas durante el recuento.*
- *La adecuación de las instrucciones de la dirección y su correcto cumplimiento por personal de la entidad.*
- *La identificación de los materiales a contar, si se realizó el recuento a fábrica parada y sobre el orden en que estaban situados las existencias para permitir su fácil localización y recuento.*
- *La existencia de materiales en poder de terceros, los procedimientos de auditoría aplicados y los resultados obtenidos.*
- *La existencia de materiales obsoletos o de lento movimiento.*
- *El corte de operaciones realizado por la compañía.*
- *Si se ha alcanzado una seguridad razonable de que el inventario físico recoge de forma íntegra todas las existencias propiedad de la entidad.*
- *Cotejo de las partidas muestreadas con las que figuran en el inventario final.*
- *Si se han cumplimentado todos los pasos del programa.*
- *Si se han considerado las modificaciones propuestas por nosotros consecuencia de las pruebas realizadas.*
- *Incidencias habidas en el recuento y cualquier consideración a tener en cuenta por el auditor responsable del encargo.*
- *Si se ha obtenido la evidencia adecuada y suficiente respecto la realidad y estado de las existencias propiedad de la entidad.*